



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 14 NOV 2016

VISTO:

El EXP.-USL: 13707/2016, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes de UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con destino al Área "Procesos Psicológicos Básicos", del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a "Psicología General", de la Licenciatura y Profesorado en Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que el coordinador del Área Procesos Psicológicos Básicos solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Consejo del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria presta acuerdo al llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Dra. Anna Teresa ROVELLA, Mag. Nora Elina MUÑOZ, Lic. Diana Andrea DELFINO. Suplentes: Mag. Carlos Alberto SILVAGE, Esp. Carmen Rosana AZPIROZ, Lic. Liliana María Alejandra GOMEZ

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 02 de noviembre de 2016 resolvió avalar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora propuesta.

Que la inscripción de aspirantes se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS.)

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con destino al Área "Procesos Psicológicos Básicos", del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a "Psicología General" de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el LUNES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (21-11-2016) hasta el MIÉRCOLES VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (23-11-2016). Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

- MIEMBROS TITULARES
- Dra. Anna Teresa ROVELLA
- Mag. Nora Elina MUÑOZ
- Lic. Diana Andrea DELFINO

*Silvia Luquez*  
Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL

*María Cecilia Brusasca*  
Mag. María Cecilia Brusasca  
Sec. Gen. y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

MIEMBROS SUPLENTE

Mag. Carlos Alberto SILVAGE

Esp. Carmen Rosana AZPIROZ

Lic. Liliana María Alejandra GOMEZ

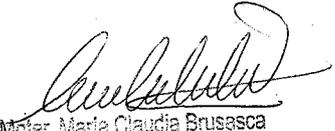
ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS)

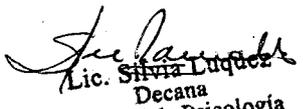
ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D N°

**1129 - 1**

Cmg

  
Mgter. María Claudia Brusasca  
Sec. Gral y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL

  
Lic. Silvia Luque  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL